

RESOLUCIÓN N° 459 / 2014

VISTO:

La nota elevada por los Consejeros del Claustro Egresados de esta Facultad, por la que solicitan evaluar la posibilidad de reprogramar exámenes parciales correspondientes a los días 17 y 18 de octubre del corriente año académico;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamentan el pedido en virtud de que con fecha 17 de octubre de 2014, se realizará en la ciudad de Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires, el VII Encuentro Nacional de Ciencias Económicas, del que participarán estudiantes de la Facultad;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por ello,

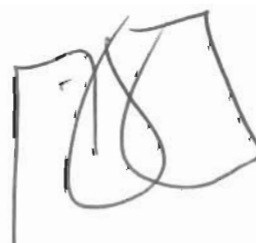
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar a los docentes de las materias que tengan planificada la toma de exámenes parciales los días 17 y 18 de octubre de 2014, evalúen la posibilidad de reprogramar los parciales a los estudiantes que participen del "VII Encuentro Nacional de Ciencias Económicas", a realizarse en la ciudad de Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires.

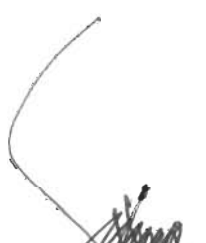
Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

IV



Mgter. MARCELO A. SÁNCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas